



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

NORMATIVA DE COMPORTAMIENTO E IMAGEN **PARA TODOS LOS MIEMBROS DE ARBITRAJE:**

Los miembros del Departamento de Arbitraje de la FMJYDA son el ejemplo real de los valores de los que tanto hablamos de nuestros deportes y que debemos mantener y potenciar en todo momento por ser reflejo de disciplina, honestidad, imparcialidad, juego limpio y de una buena estructura organizativa tanto para los competidores como para el resto de personas que participan en las actividades deportivas correspondientes. Para ello, deben cumplirse las siguientes normas:

- **Contestar a las convocatorias en tiempo y forma**, no estando permitido hacerlo fuera de plazo.
- **Entrar al pabellón** ó recinto deportivo donde se realice la competición **perfectamente uniformado**, aunque no haya comenzado aún la reunión previa (no está permitido entrar al pabellón sin corbata, sin chaqueta, con la camisa por fuera, etc.)
- **Asistir con puntualidad** a las reuniones previas a los campeonatos.
- Acudir siempre a las convocatorias en **perfecto estado de higiene** (pelo recogido en coleta ó moño cuando caiga más abajo de la línea de los hombros y barba saneada y arreglada) **y de control corporal y mental** (sin síntomas de embriaguez ó bajo los efectos evidentes de drogas, sustancias psicotrópicas ó estupefacientes)
- Dirigirse al resto de personas que participan en los diferentes eventos con **Respeto y Educación**, sin insultos, sin improperios, sin palabras malsonantes y sin gestos ó palabras que provoquen ó inciten a situaciones de tensión ó de violencia.
- En caso de tener que abandonar por motivos de causa mayor la instalación donde se desarrolla la actividad deportiva, **comunicar siempre a un comisionado de arbitraje y a la mesa central de organización** tal circunstancia.
- Mientras se encuentren convocados en la competición **no está permitido animar a los competidores**, ni aplaudir, ni hacer gestos ó indicaciones a las acciones deportivas de los mismos.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

- **Mantener siempre la correcta uniformidad: llevar calcetines oscuros** (no son válidos de dibujos y colores), **pantalones de pinza de color gris con tonalidad oscura** (no son válidos de tono claro, de rayas, vaqueros, ajustados tipo malla ni holgados tipo campana), **camisa de color blanco y manga corta** (que no sean muy ceñidas, con todos los botones abrochados y siempre por dentro del pantalón), **la chaqueta de color azul marino** (no estando permitidas las de rayas ó las que queden muy pequeñas ó ajustadas) y **la corbata de la FMJYDA. No está permitido la utilización de publicidad de ningún tipo en el uniforme arbitral** (chapa, pin o cualquier otro tipo de soporte). **Está permitido llevar en el uniforme arbitral una insignia en el ojal de la chaqueta con emblema oficial de la FMJYDA y el pasador de la corbata con emblema oficial FMJYDA.**
- **No está permitido utilizar el móvil durante el desarrollo de la competición** (se podrá usar en los tiempos de descanso y fuera de la zona de competición).
- **Hay una zona habilitada para tomar café y/o alimentos en los tiempos de descanso** (no estando permitido comer ó beber en la zona de competición), **debiendo utilizar los cubos habilitados para basura** y dejar la zona de catering en perfecto estado de limpieza e higiene para el resto de personas que acudirán después.
- **Cuando se participe en un campeonato como competidor**, no podrá ser convocado como árbitro ese mismo día (aunque sea por la mañana competir y por la tarde arbitrar ó viceversa) **salvo causas de fuerza mayor ó por no disponer de suficientes árbitros para esa jornada.**

Cualquier falta en el cumplimiento de estas normas será estudiada por la Comisión de Arbitraje Madrileña para evaluar las posibles actuaciones a tomar, dependiendo de la gravedad y reiteración de las mismas (apercibimiento por escrito, baja en siguientes convocatorias, realización de cursos de arbitraje, notificación oficial al Comité de Disciplina Deportiva, etc.).